

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y ADECUACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO 1 DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA (CONTR 2025 397357)

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado ordinario para la contratación de las obras arriba reseñadas cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/CEDU.html>

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: OBRAS PARA LA MEJORA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y ADECUACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO 1 DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA
Código CPV: 45220000-5 Obras de ingeniería y trabajos de construcción.
- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Edificio 1 de la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, sita en Avda. Juan XXIII, n.º 82-84, 29006 Málaga.
- d) Fecha de ejecución estimada: Tres meses y medio (3,5 meses) desde la firma del acta de comprobación del replanteo y autorización del inicio de las obras.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto simplificado ordinario.
- b) Presupuesto base de licitación: 365.986,52 € (IVA incluido)
- c) Valor estimado: 332.715,02 €.

Avda. Juan XXIII, n.º 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		22/07/2025 11:08:03	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7Lfh9ik7soO06Z1gNxVVJ6C9u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Garantía:

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: El 5 % del presupuesto base de licitación (excluido el I.V.A.), de conformidad con apartado 7 del Anexo I del PCAP.
- c) Complementaria: no se requiere.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82.
- c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
- d) Correo electrónico: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en el perfil del contratante.

7. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el perfil del contratante.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO** con los requisitos señalados en el apartado 9.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		22/07/2025 11:08:03	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7Lfh9ik7soO06Z1gNxVVJ6C9u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	